

MENSAJE DE LA DIRECTORA, DRA. MIRTA ROSES PERIAGO

POR UNA SOCIEDAD QUE REFUERCE LOS LAZOS DE LA CONVIVENCIA Y ASPIRE A VIVIR EN ARMONÍA, HACEMOS NUESTRO EL *INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD*

La Organización Mundial de la Salud, junto con las oficinas regionales, ha preparado para la comunidad internacional el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, que marca un hito en materia del abordaje intersectorial y preventivo del problema de la violencia. Sin duda este continúa siendo un problema social y de salud pública de grandes proporciones en todo el mundo. De hecho, como lo señala el *Informe*, debido a la violencia en el año 2000 murieron 1,6 millones de personas, la mitad de ellas por suicidio o violencia autoinfligida, 540.000 por homicidios o violencia interpersonal y 320.000 por conflictos armados u otras formas de violencia colectiva.

En la Región de las Américas, miles de personas son asesinadas por diversos motivos cada año, cifra que si bien no está bien documentada se estima en 120.000, y en la que los hombres representan más del 80% de los casos. Tienen lugar cerca de 55.000 suicidios, y millones de mujeres, niños y ancianos padecen la violencia en el hogar, espacio que debería garantizar la mayor protección y seguridad.

En el *Informe* se aborda esta situación comenzando con una discusión del papel del sector de la salud en la prevención de la violencia, e incluye una definición de violencia que contiene dos elementos centrales, a saber, la intencionalidad y el efecto o daño que causa el hecho violento en las víctimas. Los dos elementos han servido de base para fundamentar la necesidad de investigar y proponer intervenciones útiles para la prevención de este flagelo social. Lo que es intencional, es decir, producto de una acción humana, puede ser evitado o prevenido. Además, como sus causas son de naturaleza variada, las acciones propuestas deben ser intersectoriales, coordinadas y continuas. En este aspecto el *Informe* es rico en recomendaciones que dan respuesta a las múltiples causas de la violencia y a las relaciones que existen entre ellas.

Se describen asimismo en el *Informe* los efectos negativos para la salud --devastadores en muchos casos-- de la violencia sexual o física padecida en la infancia, en la adolescencia o en la vida adulta. Entre estos efectos están la enfermedad inflamatoria pélvica, el embarazo, las infecciones de transmisión sexual --incluida la causada por el virus de la inmunodeficiencia humana--, así como ciertos trastornos de la conducta, la depresión y el abuso de alcohol y drogas, entre muchos otros. Según diversas encuestas, se estima que entre el

10% y el 70% de las mujeres han sido agredidas alguna vez en su vida por sus parejas, es decir que, en todo el mundo, cada día millones de mujeres son golpeadas, atacadas sexualmente y humilladas, o maltratadas psicológicamente por sus cónyuges o parejas.

Por su parte, las pandillas juveniles presentes en muchos países de la Región se han multiplicado. A ellas se las responsabiliza muchas veces por la ola de violencia e inseguridad que afecta a un sinnúmero de sociedades. Datos suministrados por la policía indican que tanto en El Salvador como en Honduras aproximadamente 30.000 jóvenes y niños (el 85% de ellos del sexo masculino) forman parte de pandillas juveniles en las que se ejerce la violencia, se consumen drogas y se adoptan modos de vida de alto riesgo. Este tipo de violencia juvenil se observa también en Brasil, Colombia, Estados Unidos de América, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela, e incluso en países como Chile y Costa Rica, que se cuentan entre los menos inseguros de América Latina y el Caribe.

La violencia entraña un proceso histórico, y para cambiar su curso es necesario restaurar las instituciones básicas formales y no formales de la sociedad, entre ellas la familia, así como su funcionalidad. Las instituciones deben atender y comprender los diversos aspectos que explican este flagelo y la ruptura de los lazos de la convivencia que hacen a una sociedad más vulnerable a la violencia que a otras.

En términos conceptuales se ha avanzado en la comprensión del fenómeno de la violencia en general, pero falta mucho por hacer. Diversas vertientes del pensamiento aportan sus conocimientos y buscan las causas y los factores determinantes de este problema para actuar preventivamente, y no solo para tratar las manifestaciones finales. Ante la realidad de la violencia lo fundamental no es el debate teórico o filosófico, sino uno que contribuya a decidir qué hacer. En el *Informe* se ofrece una amplia gama de propuestas surgidas de diversos estudios y experiencias recogidas en varias latitudes, para cada tipo de violencia analizada.

No es suficiente la ausencia de guerras o de conflictos sociales con altos índices de violencia, sino que también debe inculcarse el respeto a la convivencia, la tolerancia y la diversidad de ideas. En los últimos años hemos aprendido que la vio-

lencia se puede reducir y prevenir, pero que para ello se requiere el compromiso de los gobiernos y de la sociedad en general. La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud

consideran que se debe actuar con prontitud. Así, consecuente con su contenido y a manera de contribución para quienes deben tomar las decisiones, y también para la comunidad en general, en el *Informe* se presentan nueve recomendaciones para la acción:

1. Crear, aplicar y supervisar un plan nacional de acción para prevenir la violencia.
2. Aumentar la capacidad de recolección de datos sobre la violencia.
3. Definir las prioridades y apoyar la investigación de las causas, las consecuencias, los costos y la prevención de la violencia.
4. Promover respuestas de prevención primaria.
5. Reforzar las respuestas a las víctimas de la violencia.
6. Integrar la prevención de la violencia en las políticas sociales y educativas, y promover así la igualdad social y entre los sexos.
7. Incrementar la colaboración y el intercambio de información sobre la prevención de la violencia.
8. Promover y supervisar el cumplimiento de los tratados internacionales y la legislación y otros mecanismos de protección de los derechos humanos.
9. Buscar respuestas prácticas y consensuadas a nivel internacional al tráfico de drogas y de armas.

Vivir en armonía mejorando los lazos de la convivencia y disfrutando de la divergencia ayudará a construir sociedades más sanas y democráticas, que ofrezcan mayores posibilidades de desarrollo personal y colectivo. Invito a todos a unir nuestros esfuerzos en la búsqueda de soluciones. Con el conocimiento adquirido y como se urge en el *Informe*, actuemos ahora mismo tomando medidas correctivas tanto sociales como individuales.

